

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 100-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, ausente el Sr. Ministro Dr. JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER;

DIJERON: Visto el expediente ADM 19420/26 en trámite ante la Secretaría Contable, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FORTINET Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE EQUIPO EXISTENTE”**, en el cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 81-STJSL-SC-2026- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 08/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 09 de junio de 2026.

Que el Equipamiento solicitado (FortiAnalyzer en modalidad de suscripción de máquina virtual), constituye una herramienta central para el análisis, registro, correlación de eventos, generación de informes y visibilidad de seguridad de la red, permitiendo recopilar información de dispositivos Fortinet, detectar anomalías y mejorar la capacidad institucional de respuesta ante amenazas.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta, perteneciente a la empresa VECTUS S.A.

Que en actuación N° 30570074/26 se ha incorporado el informe emitido por la Comisión Evaluadora designada al efecto, mediante el cual se efectuó el análisis de la documentación presentada y de la propuesta económica formulada por la oferente.

Que, de acuerdo con el informe producido por la Comisión Evaluadora, la oferta presentada por la firma VECTUS S.A. cumple con las especificaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones particulares, resultando conveniente a los intereses del Poder Judicial.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 08/2026, llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FORTINET Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE EQUIPO EXISTENTE**”, a solicitud de la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 08/2026 a la Empresa VECTUS S.A., CUIT 30-70757936-2, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora creada por Acuerdo N° 81-STJSL-SC-2026, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTESEIS CON 82/100 (USD 62.926,82).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 27.500.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipos varios, del Programa Informatización del Poder Judicial; y la suma de PESOS SETENTA MILLONES CIEN MIL (\$ 70.100.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Activos intangibles, Partida Parcial: Programas de computación, del Programa Informatización del Poder Judicial; y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación Argentina, al día anterior a la emisión de la orden de pago por parte de la Oficina de Tesorería del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE